

En el Cabildo de 31 del pasado se hizo proposicion
 por el Sr. D. Joseph Lugo L. exidor pidiendo que el Sr.
 D. Juan Antonio Navarro renunciase el Oficio de Le
 xidor por ser Administrador de la Renta de aguardiente
 y Abogado de las Provincias de la Ciudad Acordo se litare
 al Cabildo del Mayo para volver a que se lleuaren dife
 rentes papeles = Siendo Cunado de dho. Sr. D. Juan, el
 Sr. Don Christoval de Lison ~~la~~ ^{es} uno de los que pidieron
 se litare a acordado la Ciudad se preguntó a los Cavalleros
 Abogados si puede Obstar la asistencia del Sr. D. Christoval
 En este y los demas acuerdos en que se trata de esta depen
 dencia =

[Handwritten signatures]

Respondiendo a la pregunta G. O. S. J. se ha entregado
 J. Manuel D. Juan de Barba uno de los ^{nos} a sustenta
 miento, teniendo presente, lo ay puesto en los ll. 2. y 3. tit.
 4 part. 3. No prevenido en el auto del Consejo que el
 30. de el quaderno impreso, y expresaba mente en la l.
 34. tit. 6 lib. 3. a la rep. No G. el Abildo de la
 l. don se pone sobre ella particularizando de el final
 del m. 2. de el Abito in cap. Pretor. No G. a la l. el
 Bobadilla ande polita a lib. 3. cap. 2. n. 46. tit.
 nos porere G. siendo del deudo de afinidad J. Cunado
 de el Sr. D. Juan Antonio Navarro, Sr. D. Don Joseph
 el Abildo para que se a litado, y de que la
 pregunta por expresion in dho. que se ha
 se resuelva sobre el tiempo. al R. de

